



2.

Destrabar la inversión, acelerar el crecimiento y volver a crear buenos empleos

Chile no está condenado a la mediocridad. Llevamos demasiados años estancados, lo que genera frustración y desilusión.

Para que el país vuelva a crecer, necesitamos ambición, un sueño país y mirar el largo plazo. Buscamos retomar lo básico: destrabar la inversión y los permisos que ahogan, controlar la delincuencia y su elevado costo económico y social, dar certezas y competitividad tributaria, y preparar a los trabajadores chilenos para el futuro. Porque cuando hay inversión, hay trabajo; cuando hay orden, hay progreso y Chile tiene todo para recuperar su potencial. Vamos a volver a crecer como nos lo merecemos lo que falta es decisión y un plan ambicioso y eso es justamente lo que tenemos. Desde el primer día vamos a galopar fuerte, con sentido de urgencia, valentía y decisión.





No más “permisología”: reducción drástica de las trabas a la inversión

- Revisaremos toda la regulación secundaria (reglamentos, guías), que constituye el gran grueso de la regulación y discrecionalidad y que no requiere ley para su modificación. Proponemos hacerla más eficiente en una lógica de “permisos en base cero”
- Implementaremos un *fast track* para la inversión: ventanilla rápida para proyectos sobre \$100 millones de dólares desde el primer año de gobierno.
- Priorizaremos 30 proyectos, al menos 1 por región: destrabaremos las obras de infraestructura clave con equipos dedicados y trato preferente.
- Los funcionarios públicos intervinientes en permisos tendrán un régimen especial de contrato indefinido con indemnización y serán seleccionados por la Alta Dirección Pública (ADP) en base al mérito. A su vez, pondremos incentivos con premios por eficiencia y sanciones por demoras.
- Eliminaremos las exigencias arbitrarias de: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Dirección General de Aguas, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, entre otros.
- Daremos certeza jurídica a los permisos, estableciendo un solo recurso de reclamación de legalidad y con plazos definidos.
- Terminaremos con los carteles medioambientales: Las ONGs y agrupaciones intervinientes deberán registrarse antes del proceso y publicar su financiamiento y objetivos si quieren participar en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).





Disciplina fiscal

Reduciremos el gasto público en US \$1.500 millones por año, para totalizar US \$6.000 millones en un total de cuatro años. Buscamos reducir significativamente el déficit fiscal.

- Reduciremos en un US\$500 millones el presupuesto del gobierno central con recortes en compra de activos no esenciales, personal, bienes y servicios.
- Recortaremos en un 70% los asesores a honorarios de las autoridades, limitando a 300 cupos por gobierno y ajustando los sueldos según la Comisión de Altas Rentas.
- Limitaremos el crecimiento del empleo público a una tasa no superior al crecimiento del empleo privado, con un tope del 1% anual.
- Reduciremos el ausentismo laboral injustificado en el sector público, que hoy triplica al del sector privado, eliminando gastos por reemplazos innecesarios.
- Implementaremos un "Presupuesto Base Cero" para priorizar los recursos en urgencias sociales.
- Optimizaremos programas sociales y digitalizaremos trámites para simplificar la interacción de los ciudadanos con el Estado.





Impuestos simples y ciertos

El primer mes de gobierno ingresaremos un proyecto de ley de modernización y simplificación tributaria. Este incluirá:

- Baja inmediata de la tasa corporativa desde el actual 27% a un 23% de manera fiscalmente compensada a través de la eliminación de exenciones, con el objetivo de reducirla a un 18% en un plazo de 10 años.
- Mantención permanente de un impuesto de 12,5% para las PYMEs.
- Reintegración del sistema tributario.
- Esquema de invariabilidad tributaria voluntaria para proyectos de chilenos y extranjeros.
- Combate decidido contra la evasión y la elusión.

Más empleo y premio al esfuerzo para mejores ingresos

- Garantizaremos sala cuna para todas las mujeres trabajadoras, sin importar el tamaño de la empresa en que trabajen. También incorporaremos progresivamente a los hombres trabajadores.
- Bajaremos las barreras de contratación para mujeres, cuidadoras, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, impulsando contratos flexibles que se adapten a sus vidas, con jornadas por horas, *part time* y pactos de productividad.
- Unificaremos los subsidios actuales laborales para avanzar progresivamente en un único subsidio al empleo formal, con mayor cobertura, que sea fácil de postular y que aumente el ingreso de los trabajadores.





Pacto de desarrollo sostenible para nuestros sectores estratégicos

- **Minería:** Diseñaremos e implementaremos una Estrategia Nacional de Minerales Críticos para generar más y mejor minería, más sustentable y con apalancamiento de cadenas de valor en servicios y formación de capital humano. Generaremos incentivos a la exploración minera en que Chile subinvierte en términos relativos.
- **Energía:** Haremos de Chile un líder en energía renovable mediante más inversión en infraestructura y una modernización del sistema eléctrico para hacerlo más seguro y resiliente.
- **Seguridad hídrica:** Implementaremos un Sistema de Emergencia Hídrica y Planes Estratégicos de Gestión de Recursos Hídricos para garantizar un acceso seguro al agua.
- **Acuicultura:** Impulsaremos el desarrollo acuícola del sur de Chile, reduciendo trabas burocráticas, incorporando innovación tecnológica y fortaleciendo la cadena de valor local, con altos estándares de sostenibilidad ambiental.
- **Forestal:** Potenciaremos la industria forestal, la que contribuye a la carbono neutralidad y a la producción de fibras textiles y envases que reemplazan a los plásticos y derivados del petróleo.
- **Agricultura:** Reactivaremos el sector agrícola a través de la inversión y la promoción de la formalidad laboral. Además, acompañaremos la adaptación al cambio climático para continuar alimentando sosteniblemente a Chile y al mundo y, de esta forma, mejorar la calidad de vida rural.
- **Turismo:** Impulsaremos una estrategia nacional de turismo que combine inversión privada, flexibilidad laboral y sostenibilidad ambiental. Potenciaremos las concesiones en áreas protegidas, infraestructura habilitante y promoción internacional. Todo eso con el objetivo de generar empleo, atraer visitantes y dinamizar las economías locales.





Tecnología y desarrollo de talentos para el futuro

- Impulsaremos un ecosistema que integra y potencia las PYMEs, el emprendimiento y la innovación. Simplificaremos trámites, digitalizaremos procesos, apoyaremos la transformación digital de las PYMEs y facilitaremos el acceso a financiamiento, potenciando especialmente las plataformas Fintech y fondos sostenibles.
- Regulación pro-inversión con reglas claras: Armonización normativa, permisos digitales por defecto, silencio administrativo positivo y reglas claras para atraer capital y proteger al usuario.
- Transformaremos la educación Técnico Profesional e incorporaremos habilidades digitales y financieras desde una edad temprana. Impulsaremos el programa Tech al Mundo para que jóvenes hagan prácticas en empresas como Amazon, Google o AWS.
- Estableceremos incentivos regulatorios para atraer inversiones masivas en *datacenters* en el norte solar y el sur eólico, y convertiremos a Chile en el corazón digital de Sudamérica.
- Capacitación para todos: Reconversión laboral masiva en habilidades digitales y financieras, trabajando con empresas, sindicatos y gremios.

Industrias sostenibles

- Transformaremos las zonas de sacrificio en polos industriales sostenibles, donde las empresas colaboren intercambiando residuos, energía y recursos. De esa manera, reduciremos la contaminación, mejoraremos la calidad de vida y haremos más eficiente la producción.
- Crearemos un Fondo para el Desarrollo Sostenible que permita a las empresas invertir en proyectos ambientales de alto impacto. Con coinversión privada, impulsaremos iniciativas en regiones que beneficien a las comunidades, al medioambiente y al patrimonio cultural.

